
CUADERNO DE EXPLOTACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ECOLÓGICA

EN CUMPLIMIENTO DEL RD. 1311/2012 Y DEL REGLAMENTO (CE) N° 834/2007 SOBRE
AGRICULTURA ECOLÓGICA



ES-ECO-027-RI

1. DATOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN

1. DATOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN								
Nombre, apellidos o razón social:				Fecha apertura del cuaderno:				
Dirección:								
Localidad:			C.P:		Provincia:			
Teléfono fijo:			Teléfono móvil:		e-mail:			
Nº Registro de Explotación Nacional:			Nº Registro de Explotación Autonómico:		Nº Registro Agricultura Ecológica La Rioja:			
1.1. PERSONAS O EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS								
Nº de orden	Nombre y apellidos/ Empresa de servicios	NIF	Nº inscripción ROPO	Tipo de Carné				Asesor
				Básico	Cualificado	Fumigador	Piloto	
1.2. EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PROPIOS DE LA EXPLOTACIÓN								
Nº de orden	Descripción del equipo	Nº inscripción ROMA	Fecha adquisición	Fecha última inspección				
1.3. ASESOR, AGRUPACIÓN O ENTIDAD DE ASESORAMIENTO A LA QUE PERTENECE LA EXPLOTACIÓN								
Nombre o razón social			NIF		Tipo de explotación			

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y AGRONÓMICOS DE LAS PARCELAS

Nº DE ORDEN (¹)	REFERENCIAS SIGPAC							DATOS AGRONÓMICOS			
	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto	Uso SIGPAC	Superficie SIGPAC (ha)	Superficie Cultivada (ha)	Especie	Variedad	Secano/ Regadío (²)	Aire libre o protegido (³)

¹ Asignar número de parcela agrícola que aparece en el certificado de conformidad.

² Secano (SEC), aspersión (ASP), goteo o localizado (LOC), por gravedad (GRA).

³ Aire libre (AL), malla (M), cubierta bajo plástico (BP), invernadero (INV)

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN

2.2. DATOS IDENTIFICATIVOS MEDIOAMBIENTALES DE LAS PARCELAS								
Nº de orden ⁽⁴⁾	Cultivo		Puntos de captación de agua procedente de pozos y masas de agua utilizadas para consumo humano				Parcelas en zonas específicas ⁽⁵⁾	
	Especie	Variedad	Incluido en la parcela (SI/NO)	Distancia (m) ⁽⁶⁾	Coordenadas UTM ⁽⁷⁾	Denominación ⁽⁸⁾	Totalmente (SI/NO)	Parcialmente (SI/NO) ⁽⁹⁾

⁴ Identificar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").

⁵ Se considerarán zonas específicas, según el artículo 34 del RD 1311/2012, las zonas de extracción de agua para consumo humano, las Zonas de protección de hábitats y especies y Zonas de protección de especies acuáticas significativas declaradas protegidas en virtud del Reglamento de la Planificación Hidrológica, las Zonas de protección declaradas en el marco del RD 139/2011 para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, o del RD 1997/1995 por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres

⁶ Indicar la distancia en metros si el punto de captación está fuera de las parcelas.

⁷ Campo voluntario.

⁸ Identificar los pozos y las masas de agua superficial utilizadas para extracción de agua para consumo de agua.

⁹ En caso afirmativo, indicar las hectáreas de parcela afectada, si se conocen.

3.- PRÁCTICAS CULTURALES

3. PRÁCTICAS CULTURALES						
FECHA	Nº DE ORDEN DE LA PARCELA	CULTIVO (1)	SUPERFICIE (Ha)	PRÁCTICA(2)	MAQUINARIA EMPLEADA(3)	OBSERVACIONES(4)

(1) En el caso de cultivos hortícolas, se adjuntará una planificación trimestral. Para herbáceos, la planificación será anual.

(2) Se incluyen todas las prácticas culturales que se realicen en el cultivo: labores de suelo (grada, cultivador, fresadora, etc), poda, aclareo, siembra, recolección, aplicación de abonos, fertilizantes y fitosanitarios, riego (volumen de agua aplicado), ...

(3) Indicar el tipo de maquinaria empleada para la realización de la práctica.

(4) M.O. (Mano de Obra) / Maq (Maquinaria)

4.- ABONADO Y FERTILIZACIÓN

4. ABONADO Y FERTILIZACIÓN

Fecha	Nº de orden de parcela (1)	Cultivo	Superficie (has)	Composición y riqueza (2)	Marca comercial (3)	Método de aplicación (4)	Cantidad aportada	Nº de factura o albarán	Cantidad adquirida	Proveedor

(1): Indicar el número de parcela del certificado de conformidad. En caso de que la labor se realice a todas las parcelas de un mismo cultivo señalar "TODAS"
(2): Indicar la composición del producto aplicado (compost, estiércol, humus de lombriz, compuestos minerales, oligoelementos, etc. y sus preparados comerciales). En el caso de abonado en verde señalar las especies cultivadas y su densidad de siembra.
(3): En el caso de graneles indicar el origen (datos de la explotación).
(4): Indicar el tipo de maquinaria empleada para la realización de la práctica cultural.

5.- INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

5.1. REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS DE LA PARCELA														
Nº de orden de parcela	Cultivo	Fecha	Superficie tratada (ha)	Justificación de uso (Problema fitosanitario tratado)	Aplicador	Equipo	Producto Fitosanitario				Eficacia (Buena, Mala o Regular)	Nº de factura o albarán	Cantidad adquirida kg/L	Proveedor
							Nombre Comercial	Materia Activa	Nº Registro	Dosis (kg/ha o l/ha)				

5.- INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

5.2. REGISTRO DE TRATAMIENTOS POSTCOSECHA (en producto ecológico)

APLICA TRATAMIENTO: SI NO

Fecha	Producto vegetal tratado	Justificación de uso (Problema fitosanitario tratado)	Cantidad de prod. veg. tratado (Tm)(m3)	Producto fitosanitario			Eficacia de la actuación	Nº de factura o albarán	Cantidad adquirida kg./litros	Proveedor
				Nombre comercial	Nº Registro	Cantidad utilizada (kg o l)				

5.3. REGISTRO DE TRATAMIENTOS DE LOCALES Y DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

APLICA TRATAMIENTO: SI NO

Fecha	Local tratado (tipo y dirección) Vehículo tratado	Justificación de uso (Problema fitosanitario tratado)	Volumen tratado (m ³)	Producto fitosanitario			Eficacia de la actuación	Nº de factura o albarán	Cantidad adquirida kg./litros	Proveedor
				Nombre comercial	Nº Registro	Cantidad utilizada (kg o l)				

6.- REGISTRO DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS REALIZADOS

6.- REGISTRO DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS REALIZADOS

Fecha	Material analizado (hojas, suelo, frutos,...)	Cultivo(indicar número de parcela) o cosecha muestreado/s	Nº análisis	Laboratorio (Nombre y dirección)	Sustancias activas detectadas

7.- REGISTRO DE RECOLECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

7.- REGISTRO DE RECOLECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN										
Fecha	Producto	Cantidad de producto (kg)	Nº de orden parcela/s de origen	Calificación (Ecológico, Conversión, Convencional)	Nº Volante de Circulación	Nº de albarán o factura	Nº de lote	Cliente		
								Nombre o razón social	NIF	Dirección

8.- REGISTRO DE RECLAMACIONES

8. REGISTRO DE RECLAMACIONES

Fecha recepción	Reclamante	Motivo de reclamación*	Medida Adoptada	Fecha de Cierre	Observaciones

*Reclamaciones recibidas por clientes, proveedores o cualquier parte interesada.

9. DOCUMENTACIÓN A CONSERVAR JUNTO CON EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN

Se conservarán junto al cuaderno de explotación durante al menos 3 años los siguientes documentos, según proceda:

- Facturas u otros documentos que justifiquen la adquisición de los productos fitosanitarios utilizados.
- Contratos con las empresas o personas físicas que hayan realizado los tratamientos fitosanitarios.
- Certificados de inspección de los equipos de aplicación de producto fitosanitario.
- Justificantes de entrega de los envases vacíos de los productos fitosanitarios en el correspondiente punto de recogida.
- Boletines de análisis de residuos de productos fitosanitarios realizados sobre sus cultivos y producciones, y en su caso, agua de riego
- Documentación relativa al asesoramiento recibido.
- Albaranes de entrega o facturas de venta de la cosecha.
- Volantes de circulación